

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

Francisco concertado

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN EN CACERES

una peseta al mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 350 PESETAS

Pagos adelantados

Jueves 26 de Enero de 1911

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO IX.—Número 2.294

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Lo lógico

Entre las disposiciones que contiene la vigente ley de Presupuestos, y que merecen ser conocidas, se cuenta la octava de las adicionales, por la cual se autoriza al Gobierno para concertar con los Ayuntamientos el pago de los débitos atrasados que tengan aquellos a favor de la Hacienda.

El contenido de este precepto se desarrolla en cuatro extremos principales.

Es el primero que los Municipios deudores presenten al señor Ministro de Hacienda las solicitudes en que expresen querer acogerse a los beneficios que por la citada disposición se les concede en el plazo de seis meses. No se dice desde cuándo empezarán a contarse éstos; mas teniendo en cuenta que la ley económica rige desde primero de año, es lógico deducir que el término antedicho se contará desde el mismo día, concluyendo en 30 de Junio.

Es el segundo que no se hará condonación a los Municipios en cuanto al capital que adeuden, pues dado el beneficio que el Estado les concede se reduce a no percibir interés por los créditos pendientes y a dividir la cuantía total de los mismos en varios plazos para su más cómodo y fácil pago.

El tercero se refiere a la forma de dicho pago, ó sea el número de años en que se divide el plazo. Este no podrá ser mayor de veinte, y en cada anualidad la cantidad destinada a la amortización de la deuda no será menor del uno por ciento del presupuesto de gastos que actualmente tenga el Ayuntamiento solicitante.

No se expresa cómo ha de entenderse la frase «presupuesto actual», pero literalmente interpretada, debe referirse al del año 1910, por ser los que estaban vigentes cuando se redactó, discutió y aprobó la ley y fué publicada, y por lo tanto, aquéllos, y no los de 1911, son los que tenían la actualidad á que se refiere la disposición que comentamos.

Finalmente, en el cuarto extremo se dispone que los gobernadores civiles no prestarán aprobación á los presupuestos municipales que no consignen entre sus gastos la cantidad concertada, y para este fin, á medida que vayan resolviéndose los expedientes que se formen en virtud de las solicitudes, se comunicarán á los gobernadores las reales órdenes aprobatorias de los presupuestos que celebren los Ayuntamientos con el ministro de Hacienda.

En un plazo de dos meses se dictará el reglamento para la ejecución de las disposiciones expuestas.

Indudablemente estas últimas traerán un beneficio no despreciable para los Municipios que se encuentren agobiados por deudas atrasadas, y, desde luego, es de creer que la mayoría de aquéllos aprovechará el plazo más largo posible, siempre que sea compatible con el límite mínimo del cinco por ciento de los gastos; pero nos parece que este precepto, por el cual el Estado procura cobrar lo que se le adeuda, se debiera haber complementado con otros dos; uno, ordenando la compensación en los casos en que el Municipio deudor sea á su vez acreedor al Estado por otros conceptos; y otro, dictando reglas, también equitativas y fáciles, pero de cumplimiento inmediato, para que la Hacienda satisfaga á los Ayuntamientos las cantidades no despreciables que les adeuda.

Porque si la octava de las disposiciones adicionales de la ley de Presupuestos, como asimismo la séptima, envuelven la idea de una liquidación y arreglo de cuentas, lo lógico y lo justo es que esta ope-

ración se haga completa, esto es, con deudores y acreedores á la vez, prescindiendo de esas antiguas y erróneas teorías de que la Hacienda es mayor de edad y privilegiada para cobrar lo que acredita y en cambio menor de edad, casi incapacitada, para pagar lo que debe.

DESDE MADRID

La reapertura de las Cortes.—Curioso diálogo.—¿Será desquite?—Variedad de estilos.—Las elecciones provinciales.—Un ministro de la Gobernación inflexible.

El día 2 del próximo Marzo reanudarán las Cortes sus tareas.

En fecha tan próxima no se creía, ni las circunstancias políticas actuales así lo hacían suponer; pero el señor Canalejas, sobreponiéndose á los que pretendían mayor aplazamiento, se decidió por la fecha indicada.

Con el pasado período parlamentario se da por terminada la legislación, para comenzar una nueva con el próximo, en la cual habrán de designarse nuevamente las mesas de ambas Cámaras.

No se sabe si en sus cargos de presidente del Senado y del Congreso serán reelegidos los señores Montero y Romanones, respectivamente, y al consignar esta duda, es porque hay muchos políticos que la tienen también.

La presunción infundada. Ni Canalejas puede hoy prescindir de Romanones y Montero Ríos, ni estos transigirán con que se les sustituya. Se encuentran bien en los elevados cargos que desempeñan, y no es cosa que los abandonen aunque el Gobierno quiera.

El 2 de Marzo, pues, comienza el espectáculo parlamentario para este Gobierno, si antes de esa fecha no suceden otros que no den tiempo á presenciar aquel.

Es curioso el siguiente diálogo:—Ya ve usted qué intención le dieron á mis palabras, ¡siendo África una aspiración nacional!

—No se cuide de eso; vea lo que pasa con Alhucemas.

Su preponderancia han querido ridiculizarla al estilo andaluz, y hasta no falta quien crea—mala persona tiene que ser—que usted desquitó ese ridículo en aquella solemne ocasión, al estilo de Marruecos.

—¡Eso es una infamia! ¡Cuanta canallada! estoy hastiado de todo esto: cuanto mejor intención pone uno en sus actos, más perverso se le supone, y mis respetos no pueden ser más augustos.

—¿Cree usted que repercutirá la cosa?

—No lo creo, sino que ya lo sé positivamente; nunca faltan cuantos al oído, donde dejan sembrada la semilla de la discordia, por su inexperiencia en el escuchar.

—¡Qué diablos! parezca bien, parezca mal, lo dicho, dicho está....

El manubrio electoral, está ya en funciones en la casa grande de la Puerta del Sol.

Al señor Alonso Castrillo no le dejan en paz un momento tantos caciques y políticos de provincias que á Madrid llegan para hablarle de elecciones.

Para todos tiene frases de afecto el nuevo ministro de la Gobernación, por lo cual todos salen satisfechos.

En Madrid, los aspirantes á un acta de diputado provincial se cuentan por docenas.

Los que tiene el Conde de Romanones solo duplican en número al de vacantes á cubrir.

También los republicanos van á la conquista de algunas, luchando por su cuenta los radicales.

En las elecciones dichas imperará la ley.

Nada de chunchillos ni componendas, ha dicho Alonso Castrillo.

La verdad del sufragio por todo y ante todo.

Son unas elecciones que habrán

de ser fiscalizadas por el Parlamento. Con este objeto se acordó su reapertura para la fecha indicada.

Aquel que no tenga sufragios suficientes no será diputado provincial.

Y no esperen de mí que consienta cualquier infracción de la ley que no habré de tolerar....

Así piensa el ministro de la Gobernación, así lo dice y así afirma que lo hará.

EL CORRESPONSAL.

Madrid 25 de Enero de 1911.

Boletín de la prensa

Dice *El Imparcial* que «la verdadera importancia del último Consejo de Ministros estuvo en haber fijado la fecha de la reunión de las Cortes».

El Liberal comienza con un artículo de Zozoya desde Graus, acerca de don Joaquín Costa.

En el *Heraldo* diserta Manuel Bueno sobre «la acción de Costa».

La Correspondencia habla del hambre en Madrid.

De *El País*, refiriéndose á las Cortes:

«Otro proyecto nos interesa vivamente: el del servicio militar obligatorio que ha empezado á discutirse, ó, más bien á estorbar, á dificultar, á combatir solamente la Alta Cámara, que ya lleva empanzanados otros dos proyectos.

No satisface este nuestro ideal, pero es un paso hacia él y hay que aprobarle ó que reformar la constitución del Senado. Así debiera plantear la cuestión el señor Canalejas».

El Diario Universal, acerca de lo de *Maine*:

«La fama de crueldad que durante la guerra de Cuba se había hecho á España en América, determinó el ambiente en que después la famosa frase «¡Acordaos del *Maine*!» había de ser fulminante que determinara tremendos fenómenos explosivos del espíritu público. No habrá ahora ninguna triste campaña que lamentar, igualmente preparadora de un ambiente nefasto, que cualquier suceso podría transformar en mortífero para España».

Las hay, en efecto, y ante ellas debe ser grito que aconseje prudencia el de «¡Acuérdate del *Maine*!» con que los yanquis, engañados por un ambiente mortal, encendieron sus propios ardores bélicos.

España Nueva no está conforme con las maniobras de la escuadra inglesa en aguas de Vigo.

La Mañana cree que esas maniobras no tienen la importancia que les da el anterior colega.

El Mundo, acerca de los republicanos:

«Y esta es la situación de los republicanos españoles: los que no han perdido el crédito, no tienen condiciones para traer la República; el que tiene condiciones, carece, en absoluto de crédito. Así estamos hace muchos años, y quien sabe cuánto tiempo continuaremos de este modo con ese partido, atravesado estérilmente en la corriente de nuestra ascensión hacia el mañana, de nuestra calma y nuestra prosperidad.»

El Radical comenta un artículo de Luis de Zulueta sobre el republicanismo español.

Revista de mercados

Los mercados productores nacionales se presentan muy firmes y no pocos en alza, habiendo sucedido un estado de mejora, que va en aumento á la flojedad y pesadez de semanas anteriores.

Por otra parte, las entradas en los mercados han sido cortas, á causa de lo intrasitable de los caminos por las nieves y heladas últimas. Esto ha hecho que mientras la oferta ha sido casi nula, haya aumentado la demanda en una buena proporción, dando por resultado una mayor firmeza en las cotizaciones. Los fríos han sido grandemente intensos.

Los sembrados no han sufrido nada hasta ahora; pero los trabajos culturales han estado por completo paralizados.

En Barcelona se hallan sin trigo para sus fábricas los molineros catalanes, pues las toneladas de trigo extranjero recibidas en este puerto no son las suficientes para alimentar las fábricas.

En Sevilla ha reinado la paralización más completa. Las operaciones de compra y venta, al igual que los embarques por cabotaje, han sido muy limitadas. Los precios, flojos en algunas clases y defendiéndose en otras.

Los mercados extranjeros se presentan con vario carácter, si bien dominando en los más la firmeza y aun en algunos el alza.

Las noticias de la Argentina acusan buen estado de la siega, afirmando que se presenta muy favorable. Según algunos cálculos, el sobrante para la exportación se elevará de 20 á 34 millones de hectolitros. En los mercados, aunque la demanda es poco activa, la tendencia queda firme.

De Australia se dice que algunas lluvias, por lo demás ligeras, han impedido hasta cierto punto las faenas de la siega.

Los resultados de la trilla superan los cálculos que habían hecho y también la estimación oficial. En el distrito de Victoria muchos valúan la cosecha en 11.265.400 hectolitros.

En los mercados las operaciones son difíciles por los altos precios pedidos por los tenedores.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BERLIN.—Fie ta del Imperio alemán.—Gloriosos recuerdos.—Una guerra inevitable.—La paz á todo trance.—Declaraciones del feld-mariscal Goltz.

Cuarenta años acaban de cumplirse, á contar desde la fecha memorable de la proclamación del Imperio alemán en el histórico palacio de Versalles. El tiempo no transcurre en vano. Habíase establecido la costumbre de celebrar el glorioso aniversario adornando las casas con profusión de banderas, derroche de bélicas arengas y torrentes de cerveza. Este año todo el escenario presenta diferente aspecto. En las calles no hay trofeos ni gallardetes. Tampoco en colgaduras el ministerio de Negocios Extranjeros, el Reichstag, el Landtag ni siquiera el ministerio de la Guerra. En los pasillos del Parlamento, los pangermanistas lamentan que el presidente no haya dedicado más que dos insignificantes frases al recuerdo del transcendental suceso.

Esta extraña reserva merecía una explicación. Los impacientes y curiosos periodistas recordando que el general Von der Goltz recientemente acaba de declarar que «una guerra es inevitable» han ido á interrogarle para descubrir la clave del engaño. Y el feld-mariscal, benévolo y sonriente, porque es diplomático tan discreto como esforzado militar ha dicho:

—Hace 40 años que se verificó el gran acontecimiento. Los alemanes celebran hoy más que el triunfo alcanzado á costa de heridas y cicatrices de dos pueblos, la unión de todas las regiones alemanas, verificada en aquella época.

Y luego el general niega que haya expuesto el pensamiento que se le atribuye, ni que tratara de aludir á ningún país en particular. Pero afirma que vivimos en una época considerada por muchos, con más ó menos fundamento, como un período de «paz á todo trance». Creen los pacíficos que porque no haya habido guerra desde hace 40 años, ya no ha de haberla nunca, estando asegurada la paz para siempre. Las enseñanzas de la historia demuestran todo lo contrario.

Los pueblos—dice el general—no pueden vivir constantemente como rebaños de ovejas. Pues bien, que no sean rebaños, que sean pueblos libres, y que los pastores ó los jefes dejen de tener pres-

tigio suficientes para conducir á los hombres al matadero.

Verdad es que las necesidades de la vida hacen chocar con más frecuencia las opuestos intereses, pero la mayor ilustración de las gentes debe ser prenda de mútuas conveniencias y transacciones.

Existe siempre la eventualidad de la guerra y por esto los buenos patriotas deben evitarla. Moltke dijo que la paz eterna era un sueño, un hermoso sueño.

Afortunadamente, las ideas contrarias á la guerra que le parecen al general un suicidio, va tomando carta de naturaleza en Alemania, según sus propias declaraciones. De ello es buen ejemplo lo que ocurre con motivo de los regalos de Navidad. Muchas madres no les ofrecen á sus hijos cascos y sables.

No quieren inspirarlessentimientos belicosos. Von Goltz dice que es preciso alentar el espíritu guerrero, inculcar el amor de la patria, por lo cual los niños deberán hallarse dispuestos á sacrificarse algún día. ¡Oh los borregos! ¡Y el amor á la humanidad no encierra y comprende, bien dirigido el de la patria?

ARKEL.

Enero 1911.

BILLETES FALSOS

En un comercio de San Sebastián se ha enseñado á los periodistas uno de los nuevos billetes falsos de 100 pesetas que han sido taladrados en la Sucursal del Banco de España de aquella plaza.

Comparándolo con otro billete legítimo, se pudo apreciar que la imitación en el falso es en general perfecta. Hay, sin embargo, unos ó dos detalles que los distinguen y son los siguientes: la lágrima que cae sobre la cifra 100 colocada en tre los dos extremos superiores del anverso es larga y llega hasta el cero del medio en los billetes legítimos, mientras que en los falsos es mucho más corta.

Asimismo los remates blancos de una X ó aspa existente en los dos extremos inferiores de la misma cara, que aparecen claramente en los billetes legítimos, no se encuentran en los falsos.

Creemos prestar un servicio al público facilitando estos datos de la comparación de ambos billetes como señales las más claras para distinguir los falsos de los legítimos.

MILITARES

«En vista de la consulta hecha por el capitán general de la quinta región, acerca de la interpretación que debe darse al artículo 13 del Reglamento aprobado por Real decreto de 18 de Marzo de 1903, para dar cumplimiento al de 17 de Marzo de 1891, que estableció la Zona militar de costas y fronteras, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que los pasaportes expedidos por este Ministerio á los capitanes generales de las regiones respectivas, para que los jefes ó oficiales puedan efectuar estudios ó trabajos topográficos en dicha Zona, substituyan á los pases de que trata el mencionado artículo, los cuales no serán necesarios en estos casos, bastando que la autoridad que expida el pasaporte dé aviso al gobernador militar de la provincia, para que éste lo haga á los encargados de la vigilancia, debiendo la persona que haya de efectuar los trabajos ó el jefe de ellos, dar cuenta personalmente ó por escrito al gobernador militar del comienzo y terminación de los mismos».

En vista de las numerosas instancias promovidas en solicitud de abono de plus de indemnización por el servicio de instruir reclutas, desempeñado fuera de la habitual residencia de los interesados; y teniendo en cuenta que tal devengo se halla reglamentado con toda claridad por la Real orden circular de 1 de Diciembre de 1909 (C. L. núm. 273), para los servicios ó Comisiones desempeñadas hasta fin de Junio último, y que desde 1 de Julio siguiente ha de ajustarse el abono de indemnización ó plus á cuanto establece el Reglamento de indemnizaciones vi-

gente y Real orden circular de 26 de Enero de 1901 (C. L. núm. 16), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el plus de indemnización establecido por la Real orden circular de 9 de Julio de 1900, es abonable á todos los que hayan desempeñado la Comisión de instruir reclutas á mayor distancia de 12 kilómetros del punto de su habitual residencia, durante la campaña de Melilla, en los días que prestasen dicho servicio, cesando en su disfrute por fin de Junio último, fecha en la que dejó de satisfacerse á la guarnición de aquella plaza, con arreglo á lo preceptuado en la Real orden circular de 25 del citado mes. Es asimismo la voluntad de S. M. que no se dé curso á nuevas instancias en solicitud de abono de plus de indemnización por el referido servicio.

Notas Municipales

Se le ha remitido al Gobernador civil informe de buena conducta del vecino Castor Arias Sánchez.

Anteayer fueron sacrificados en el matadero un becerro, siete cerdos, cuatro machos, cuatro lechales y cinco cerdos.

Enviósele al Juez de instrucción de Coria un paquete conteniendo varias piezas de convicción correspondientes á sumarios que allí se instruyen.

Se le pidió al Alcalde de Gabá partida de nacimiento del mozo José María Terrón.

La recaudación de consumos por derechos de la especie de carnes ascendió anteayer á la suma de 142'17 pesetas.

No habiendo podido celebrar hoy sesión el Ayuntamiento, por falta de señores concejales, la celebrará el sábado, en segunda convocatoria.

Notas judiciales

Para mañana se hizo el señalamiento siguiente:

Navalmoral.—Contra Eloy Huertas, por asesinato.—Abogado, señor López Redondo.—Procurador, señor Caldera.

Sentencias dictadas: Garrovillas.—Condenando á Natalio Burgueño Pino en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, por el delito de hurto.

Alcántara.—Condenando á Domingo Pascual Parro (a) el Chusco en la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, por el delito de robo.

Carnet de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

En la alta sociedad de los pueblos latinos, es tradicional que en las reuniones y fiestas que suceden á la que también por tradición se celebra la noche de Reyes, hagan su entrada en el mundo las pollitas que por su edad, instrucción é inteligencia están en condiciones para ello.

Para todas, ese momento de su vida figura entre los deseados con más vehemencia; es uno de los que en ellas engendran las más doradas ilusiones, cosa bien lógica, porque al fin su presentación en la sociedad abre nuevos y más amplios horizontes á su juventud hambrienta de gustar las más gratas distracciones.

Su imaginación despierta y errante le ha descrito esas fiestas con seductor encanto muchas veces, cuando allá en las tediosas horas del colegio veía acercarse con desesperante calma el momento de arrojar de sí los libros y los manoseados cuadernos, para volver al seno de su familia y ver convertidos en seductora realidad los sueños propios de la edad ideal de las candorosas ilusiones.

En sus trajes la nota dominante es el blanco y las «draperies». El tejido más apropiado es el liberty blanco, velado con muselina de seda, y las guarniciones entredoses perlados, galones de plata y franja de lentejuelas, gasa oro fantasía y guirnalda de rositas de seda realzadas con hojas «hierre», corriendo artísticamente sobre la «toilette».

He aquí la característica de una «toilette» ideal para la pollita que asiste por primera vez á una reu-

nión ó fiesta: alto volante perlado sobre túnica de gasa blanca f; cinturón liberty rosado, todo de seda envolviendo el busto con armoniosas «draperies»; descote en ángulo agudo que parte en bias del cuello, para deslizarse por una «draperie», bajo el brazo, donde se fija de una manera original al cinturón, dibujando graciosamente la silueta de la joven.

El traje semi-princesa es gracioso y elegante, y debido á esto se ve mucho en las jovencitas. Tiene sobre otros la ventaja de ser susceptible de variantes muy prácticas y de no ser complicada su confección. Se cierra á un lado, por medio de una serie de caprichosos botones. Un camisolín móvil, que se confecciona en tul ó nansuk plicado, encaje, guipure, da al traje una pequeña nota de ligereza y frescura muy encantadora.

De este mismo traje puede hacerse sin trabajo alguno otro de calle, lo que se consigue con solo agregarle un cuello marino.

Mlle Capellina.

Enero 1911.

DE SOCIEDAD

Anoche llegó á esta, procedente de Badajoz, nuestro distinguido y respetable amigo el M. I. señor don Clodomiro Muñoz Chaves, Arcipreste de aquella Santa Iglesia Catedral.

Reciba nuestra bienvenida.

En Santander, se halla enferma de gravedad, la distinguida señora doña Matilde de Cedrún de García Becerra, cuya mejoría deseamos.

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo el Concejal de este Ayuntamiento don Claudio González Alvarez.

En el tren correo de Madrid han llegado esta mañana nuestros queridos amigos el diputado á Cortes por Salamanca don Isidro Pérez Oliva y el Juez de Instrucción de Hervás don Jacinto Angoso Durán.

Sean bien venidos.

NOTICIAS

Ha sido confirmado en el cargo de Inspector provincial de Sanidad y con el sueldo de 4000 pesetas don Andrés Durán.

Varios vecinos de Valencia de Alcántara, han presentado instancia en el Gobierno civil, oponiéndose al proyecto de traída de aguas presentado por referido Ayuntamiento.

Ha sido nombrado maestro interino de Piornal y con el sueldo anual de 413'50 pesetas, don Nicanor D. Llorente Domínguez.

Pájaros fritos, en EL SANATORIO.

Por carecer de la correspondiente licencia le ha sido intervenida la escopeta al vecino de Casas del Monte, Trinitario García Grande, y al de Coria, Bartolomé Gil Díaz.

En Hervás y en la fábrica de paños de sobrinos de B. Mata, ha sido muerto por una correa, el obrero Ramón Rubio Lomo, casado y de 36 años de edad.

Por pastoreo abusivo han sido denunciadas 18 cabezas de ganado vacuno y 30 de cabrio de Jeraíz.

El Sanatorio todos los días pájaros fritos.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. disponiendo, con carácter general, que por las Juntas municipales del Censo se examinen y resuelvan con criterio estrecho y dentro de los términos y sentido de la ley, el fundamento de las excusas alegadas para la no aceptación de los cargos de presidentes, adjuntos y suplentes de las Mesas electorales.

Desde el mes de Marzo ó Abril se establecerá en las poblaciones con Ayuntamiento, que carecen de servicio de Correos, carteros con sueldos mínimos de 150 pesetas, creándose á la vez los puntos necesarios para que á dichos puntos llegue la correspondencia diariamente.

Como consecuencia de los créditos concedidos por las Cortes para el presente presupuesto en el Cuerpo de Correos, en breve se aumentará consignación ó sueldo de contratistas de conducciones, carteros rurales y peatones que en la actualidad se hallan mal retribuidos.

Se alquila una amplia cochera con cuadra, en calle Grajas, núm. 13. Razón; Grajas, núm. 15.

Ha llegado á esta el viajante de los Docks de París de Barcelona con su grandioso surtido de ropa blanca confeccionada: camisería, colchas, pañolera, géneros de punto, etc., etc.

Dijáse á la Fuente España para adquirir el muestrario.

Por la Dirección general de primera enseñanza se ha aprobado el expediente de oposiciones del Rectorado de Salamanca, nombrándose para las dos auxiliares de la escuela graduada de niños de esta Capital á don José Gabriel Sánchez Román y á don Crédulo Escobar Barbero.

El chocolate perfumado por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de Quirós.

Como cae un trono

por Augusto Vivero y Antonio de la Villa, con prólogo de Rodrigo Soriano, é impresiones de Pérez Galdós, Guerra Junqueiro, Teófilo Braga y Bernardino Machado.

Interesante relato de la revolución portuguesa.—Precio 3'50 pesetas. Imprenta de EL NOTICIERO.

LA TOS FERINA, saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del doctor Caldeiro. En Farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del doctor Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 26 (12-10.)

Lo de África

El Imparcial de hoy se defiende de los ataques que La Epoca dirige á los liberales echándoles en cara los recientes entusiasmos africanistas, insistiendo en los errores que cometieron los conservadores al llevarnos á aquella insensata aventura de la guerra.

De cacería

Los reyes, el archiduque Federico y varios aristócratas salieron esta mañana para Aranjuez á pasar el día de cacería en la Flamenca.

El general Puente

Llegó el general Puente, que ha sido visitado por gran número de amigos.

Es muy probable que hoy declare ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Muéstrase muy satisfecho de su conducta y manifiesta que de nada tiene que arrepentirse.

Ignorase la determinación que en contra de él tomará el Tribunal que le juzga, pues se creyó que á su llegada á Madrid se le arrestaría seguidamente.

Esta suposición no ha sido confirmada y se cree que después que declare el general Puente se terminará rápidamente el proceso, tal vez esta misma semana.

Santaló

Mañana marchará á Cádiz, después de haber recibido instrucciones, el nuevo contralmirante de la escuadra general Santaló.

Mitines

Los republicanos proyectan celebrar mitines de protesta contra las ejecuciones hechas en Japón contra los anarquistas.

Romanones

Llegó á la provincia de Jaén el señor Conde de Romanones, donde asistirá á una cacería.

Soriano

Ha llegado á Valencia el batallador diputado Rodrigo Soriano, con objeto de asistir á varios mitines de propaganda republicana.

Las actas

Asegúrase que por tercera vez será anulada el acta de Bacerrea, por las inmoralidades cometidas en la elección, con falsedades y compra de votos.

Las de Laredo, Gijón y Ordenes, serán aprobadas.

Costa

La enfermedad que padece el ilustre Joaquín Costa continúa en situación estacionaria.

Esta tarde sale para Graus, con objeto de visitarle, un médico especialista en enfermedades nerviosas.

Banquete

Esta noche se celebrará un banquete diplomático en la legación del Japón.

Elección

Ayer fué elegido presidente del casino de la Gran Peña, el señor marqués de Portago.

Labor ministerial

Los ministros están preparando los proyectos de ley que presentarán á las Cortes para su discusión y aprobación.

Primero se discutirá el proceso de Ferrer, compromiso que contrajo el Gobierno al cerrarse las sesiones en Diciembre.

Luego se presentará el proyecto de ley de Asociaciones y después el empréstito de 1.500 millones de pesetas.

Acercá del proyecto de ley de Asociaciones afirmase que todos los ministros están conformes en la forma en que está redactado y en que enseguida se discute.

El señor Canalejas ha recomendado á la ponencia de diputados amigos encargados de su redacción activen esta cuanto antes.

Los conservadores lo combatirán tenazmente, y nada hay que decir de la actitud de los carlistas é integristas.

Respecto al Vaticano, no hay que decir que si sin la ley del candado adoptó la actitud que todos sabemos, excusamos decir cual será al presentarse la ley de Asociaciones.

Esto no varía en nada la del Gobierno, que está resuelto á abordar esta cuestión.

No es exacto

En la farmacia del real palacio han desmentido que se negasen á auxiliar á un niño que se ahogó anteayer en Madrid en una fuente de la plaza de Oriente.

Instrúyese expediente sobre este particular.

Inauguración

El señor don Rafael María de Labra, inaugurará esta tarde en el Ateneo el curso de Historia política.

Desarrile

A consecuencia de un desprendimiento de piedras en Paracuellos ha descarrilado el tren rápido de Barcelona.

Los viajeros resultaron ilesos.

Como aquí

Telegrafían de Lugo, que con motivo de imponerse arbitrios de consumos sobre las leñas, se amotinó el pueblo, quemando las casillas del resguardo y apaleando al alcalde en su casa.

La benemérita tuvo que dar varias cargas para disolver los grupos de amotinados.

Persiste sin embargo la excitación popular.

En Tarragona

Se ha prohibido en Tarragona el reparto á las puertas de los templos de las hojas dominicales del señor Nakens.

Los republicanos han protestado de la orden ante las autoridades.

Detención

En Reus fué detenido un matrimonio en el momento de subir al tren, resultando ser unos perfectísimos ladrones, reclamados por varios juzgados.

En Barcelona.—Los republicanos

El Poble Catalá de Barcelona publica un artículo en el que dice que el señor Sol y Ortega sufre una gran equivocación al pedir que ingresen los lerrouxistas en la Unión republicana, asegurando que si estos ingresasen se separarían los nacionalistas de la conjunción.

Han regresado los numerosos comisionados que fueron á Madrid á protestar ante el Gobierno de los arbitrios sobre la cal, el yeso y el cemento.

Los médicos alienistas y los neurólogos se han asociado.

Ahora se está reconociendo en el Campo de Bota el tubo sospechoso encontrado la otra noche en el paseo de Gracia.

Huelgas

En San Sebastián conferenciarán hoy con el Gobernador los huelguistas de la fábrica del señor Brunet.

En Huelva todos los obreros han vuelto al trabajo, excepto los pañaderos.

Reina la mayor tranquilidad.

Robo

En el Museo de pinturas de París, han sido robados cuatro cuadros de gran valor, debido á que el conservador de dicho establecimiento los entregó á un sujeto á quien acompañaba un español que se fingió restaurador de cuadros, de San Sebastián.

Incendio

Telegrafían de Bilbao que esta mañana estalló un incendio en Deusto en una fábrica de toldos impermeables, convirtiéndola en cenizas, á pesar de los heroicos esfuerzos hechos para dominarlo.

La esposa del dueño de la fábrica resultó con quemaduras, quedando destruidas todas las existencias, entre ellas las velas de los balandros «Corzo» é «Hi-pania» que se están construyendo para don Alfonso.

En Méjico

Noticias de Méjico dan cuenta de que los leales han sido derrotados resultando del combate ochenta muertos.

Los insurrectos se apoderaron del pueblo San Ignacio.

De Roma

En el Vaticano se ha calificado de paparrucha el rumor esparcido de un próximo viaje de S. S. á Lourdes.

De hambre

En Bilbao ha muerto de hambre una pobre mujer.

AGENCIA MODERNA.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CACERES: Plaza de los Caldereros, núm. 2

(Palacio de la Generala)

¿607?

LA DIABETES ha dejado de agobiar á la humanidad doliente, gracias á los sabios de Holanda que han encontrado el «SACHAROMYCETO» especial que destruye totalmente todas las fases diabéticas.

El maravilloso producto elaborado en los países bajos, llámase «FERMENTIN». Se adopta ya en todos los hospitales. Todas las enfermedades de la piel y del estómago las cura de un modo radical.

Constituye, pues, uno de los medios más potentes de cura en la Terapia Moderna.

Consultas gratuitas por correo por el célebre Doctor Barrantes, médico de la Asociación de la Prensa, calle Augusto Figueros 31-33, Madrid.

Pedir opúsculo interesante á los concesionarios exclusivos: J. Bertoni y compañía. Carmen 25, Madrid

SEGUROS DE QUINTAS

La Previsión Andaluza

Doméstica en Sevilla.—Alameda, 19.—(Edificio de su propiedad)

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1909

SORTEO 911

PRIMA 800 PESETAS

OPERACIONES EN DIFERENTES PLAZOS

Esta Compañía realiza igualmente el seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización y por robo, hurto y extravío.

Subdirector en la provincia de Cáceres: Don Marceliano Manzano, Grajas, 1. Autorizado este anuncio por la Compañía de Seguros.

Café tostado "Santa Catalina,"

Probedlo! - Despacho: Alfonso XIII, 2, y Paneras, 1. CACERES

Bolsa de Madrid Del Observatorio provincial

Cotizaciones del día 25

4 por 100 interior	84 40
Fin corriente	90 00
Fin próximo	84 60
4 por 100 amortizable	92 65
5 por 100 amortizable	101 90
Cédulas hipotecarias 4 por 100	102 00
Banco de España	449 00
Compañía de Tabacos	335 00
Editorial de España (fundador)	000 00
Editorial de España (ordinarias)	00 00
Banco Hipotecario	260 00
Banco de Castilla	000 00
Banco Hispano Americano	149 00
Banco Español de Crédito	000 00
Banco Español del Río de la Plata	496 00
Azucareras preferentes	51 25
» ordinarias	00 00
» obligaciones	00 00

CAMBIOS

París, á la vista	7 55
Londres, á la vista	27 23

Día 26 de Enero de 1911

Altura barométrica A 0°, 732,5.
Temperatura al aire y á la sombra, 7,0.
Máxima del aire á la sombra, 12,0.
Ídem mínima, -0,6.
Humedad relativa del aire, 94.
Tensión del vapor de agua, 5,7.
Agua evaporada en 24 horas, 1,8.
Lluvia en 24 horas, 0,0.
Dirección del viento, S.
Clase del viento, calma.
Recorrido en 24 horas, 39 km.
Estado del cielo, despejado.
Nota.—Los datos relativos á la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento, corresponden al día anterior de la fecha.

NOTAS PARISIENSES

¡Jamás pólvora en salva!

Mlle Vacherot acaba de ingresar en un correccional por haber disparado varios tiros de revolver sobre su amante. Pero el armero había cargado el arma sin bala y el elegido de esta señorita no recibió ninguna herida. Muy bien—ha dicho el presidente—; dos años de presidio. Ved lo más notable: si Mlle Vacherot hubiese matado á su amigo, el jurado la habría absuelto. El dibujante Medaille ha matado á su esposa, y el tribunal le ha impuesto un mes de arresto; otros que se encontraban en el mismo caso que él, han sido pura y simplemente absueltos, á veces con las felicitaciones del jurado. Si esos caballeros y señoras se hubiesen valido de revólver cargados sin bala, si sus víctimas estuviesen aun vivas, sus procesos hubieran sido fallados con condenas. En Francia hoy que vivir prevenidos, cuando haya que utilizar un revolver, es preciso cuidar de cargarlo por sí mismo seriamente y manejarlo con destreza. Podemos matar al hombre ó á la mujer con tranquilidad, á condición, bien entendido de que esto sea para probarlo vuestro amor. Pero hacerle amablemente unas salvas con un revolver, sin más propósito

que darle una prueba de cariño, de ninguna manera, porque eso entrañaría suma gravedad y no nos libraríamos de severísima condena. La justicia perdona todo si no se yerra el tiro. Sentado esto y en vista de la condena de Mlle Vacherot, me asalta una duda: esta señorita, que pagó á buen precio y con buena moneda su revolver ¿no tendrá derecho á reclamar daños y perjuicios al armero que le vendió el arma cargada sin bala?

C. V.

Mirando al morrillo

El club taurino de Bilbao, ha nombrado socios honorarios de dicha sociedad á los matadores de toros «Bombita», «Machaquito», Vicente Pastor, «Gallito», «Cocherito», «Bienvenida» y al ganadero señor Marques de Villagodio. Los matadores mejicanos Carlos Lombardini y Pedro López, tienen ajustadas una corrida en Burgos, otra en Nimes y tres en Barcelona, hallándose en tratos con las empresas de Valladolid, Puertollano y Mon de Marsan. Estos diestros que actualmente se encuentran en México realizando una

brillante campaña, llegarán á España en los primeros días del mes de Abril.

El valiente matador de novillos Antonio Giraldez «Jáquet», toreará en Madrid en una de las primeras novilladas que se celebren.

La empresa de Zaragoza, anda en negociaciones con la cuadrilla de niños sevillanos «Gallito III» y «Limeño» para torear en dicha plaza el Domingo de Pascua de Resurrección.

Se dice que han sido contratados para las corridas de feria de Mayo en Badajoz, «Machaquito» y «Cocherito».

Coleta.

SANTORAL

Día 26 Jueves. San Policarpo, obispo, Santa Paula, virgen, y Santa Batilde, reina.

El Liberal, El Imparcial y Heraldo de Madrid y Patria Chica, se venden en la imprenta de EL NOTICIERO

Tin. de "El Noticiero", Alfonso XIII 6

La Previsión Andaluza

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

DOMICILIO SOCIAL.—Albareda, 19, Sevilla.—(EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908

Seguro de ganados por muerte, inutilización, robo, hurto y extravío.
Seguro de quintas 750 pesetas satisfechas antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.

SUBDIRECCIÓN DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

SUBDIRECTOR: Don Marceliano Manzano (GRAJAS, 1.—CACERES)

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica. LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CACERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CACERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

LA ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA
SINGER



LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
ha sido reconocida y consagrada durante cuarenta años y en la actualidad pasa de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COGER,
es la
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COGER. REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

CACERES
General Ezponda, núm. 1

QUINTA DE 1911

CENTRO de REDENCIONES DEL SERVICIO MILITAR, establecido en Guadalajara, (Horno de San Gil, núm. 5), desde el año 1880, bajo la dirección de DON ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, propietario, industrial y rentista.

Autorizado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1909

Desde el año 1880, ha pagado por redenciones de mozos asegurados **18.096.000 pesetas**

Por 850 pesetas pagadas al contado y 875 en dos plazos, serán redimidos los mozos que contraten y resulten soldados, como también los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas naturales y durante la responsabilidad marcada por la Ley.

Para suscribirse diríjense al Centro, y en Cáceres á don Felipe González Gutiérrez, San Pedro, número 10, y al Banquero Depositario don Ramón Miña.

Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11, MADRID

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona y Lisboa

GRAN PREMIO exposición universal de Lieja 1905

LA MÁS ALTA RECOMPENSA
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Glicerina.
Nitrato de sosa.	Acido sulfúrico anhidro.
Sales de potasa.	Acido sulfúrico ordinario.
Sulfato de amoníaco.	Acido nítrico.
Sulfato de sosa.	Acido clorhídrico.

ABONOS para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente Agrónomo

EXCMO. SE. D. LUIS GRANDEAU

AVISO IMPORTANTE.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas.

Dirigirse á la Sociedad general de Industria y Comercio: Villanueva, 11, Madrid ó á sus Representantes en Cáceres

José Acha, H.º y C.º—Portal Llano 29

Dirección postal: apartado núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica: Geince, Madrid

ANUNCIO

Práctico de Farmacia

Se necesita bien instruido en el despacho, soltero, libre de quintas y con buenas referencias; el que reuna estas condiciones será bien retribuido. Las solicitudes diríjirlas á D. Manuel Sánchez Sáez, Farmacéutico, Trujillo, (Cáceres.)

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acedías, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo certificado á quien lo pide

La Unión y El Renix Español

Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra incendios

Subdirector en Extremadura: Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Aumento autorizado por la Inspección de Seguros)

LA MEJOR CERVEZA ES

La de La Cruz del Campo

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación, dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

MAQUINARIA PARA LA ELABORACION DEL ACEITE

Instalaciones completas de fábricas para la elaboración del aceite de oliva.—Transformación de las antiguas.—Construcción de **Prensas de todas clases.**—Especialidad en **Hidráulicas.**—Wagonetas.—Molinos trituradores.—Alimentadores automáticos.—Aclaradores.—Bombas.—Desmenzadoras.—Lavadoras.—Calderas, etc., etc.

EXISTENCIAS EN ALMACEN PARA PEDIDOS URGENTES

Proyectos y Presupuestos

Sociedad de Construcciones metálicas Jareño y C.^{ta} (en C.)

Oficinas **MADRID** Talleres Méndez Alvaro, 80
Plaza Malute, 9

HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

DE

SOBRINO DE GABINO DIEZ

CORTES, 40 CACERES

Grandes existencias en viguetas de hierro de todos los tamaños

PRECIOS EXCEPCIONALES

POLVOS DE COOPER
EL MEJOR ESPECIFICO PARA CURAR LA **OPILACION**
MEJORA LA LANA
PARA PRECIOS Y DEMÁS DETALLES DIRIJIRSE A,
ARTALOYTIA SANCHEZ & CORTÉS, TRUJILLO.

Café de Viena

CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.

ALFONSO XIII-16.—CACERES

Buen piano de manubrio Se vende uno bueno con dos cilindros y sesenta mortillos, en buenas condiciones. Para tratar, Plaza Mayor, 14, Cáceres.

Sastrería de Jacinto García

ALFONSO XIII, 24.—CACERES

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais y otros establecimientos de crédito

Carnicero, 8.—CACERES

Colegio particular de niñas

de 1.^a enseñanza superior

—Sancti-Spiritus, 2, principal—CACERES

— Honorarios módicos —

LA PUREZA
Gran Fábrica de Chocolates movida por electricidad
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA
Depositarío en Cáceres
D. MAURICIO QUIRÓS



Forman contra los constipados nasales
Precio de la Caja de algodón **FORMAN 0,75 pesetas**
PIDASE EN FARMACIAS

AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros a las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Victor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de

EL NOTICIERO

Inmenso surtido.—Verdadera fantasía Últimas novedades

PRECIOS INCREIBLES

Gran Fábrica y Taller de construcción

REPARACIÓN Y MODIFICACIÓN

DE COCHES DE TODAS CLASES

MOVIDOS POR ENERGIA ELECTRICA

Casa fundada en 1860

HIJOS DE V. BOMATI

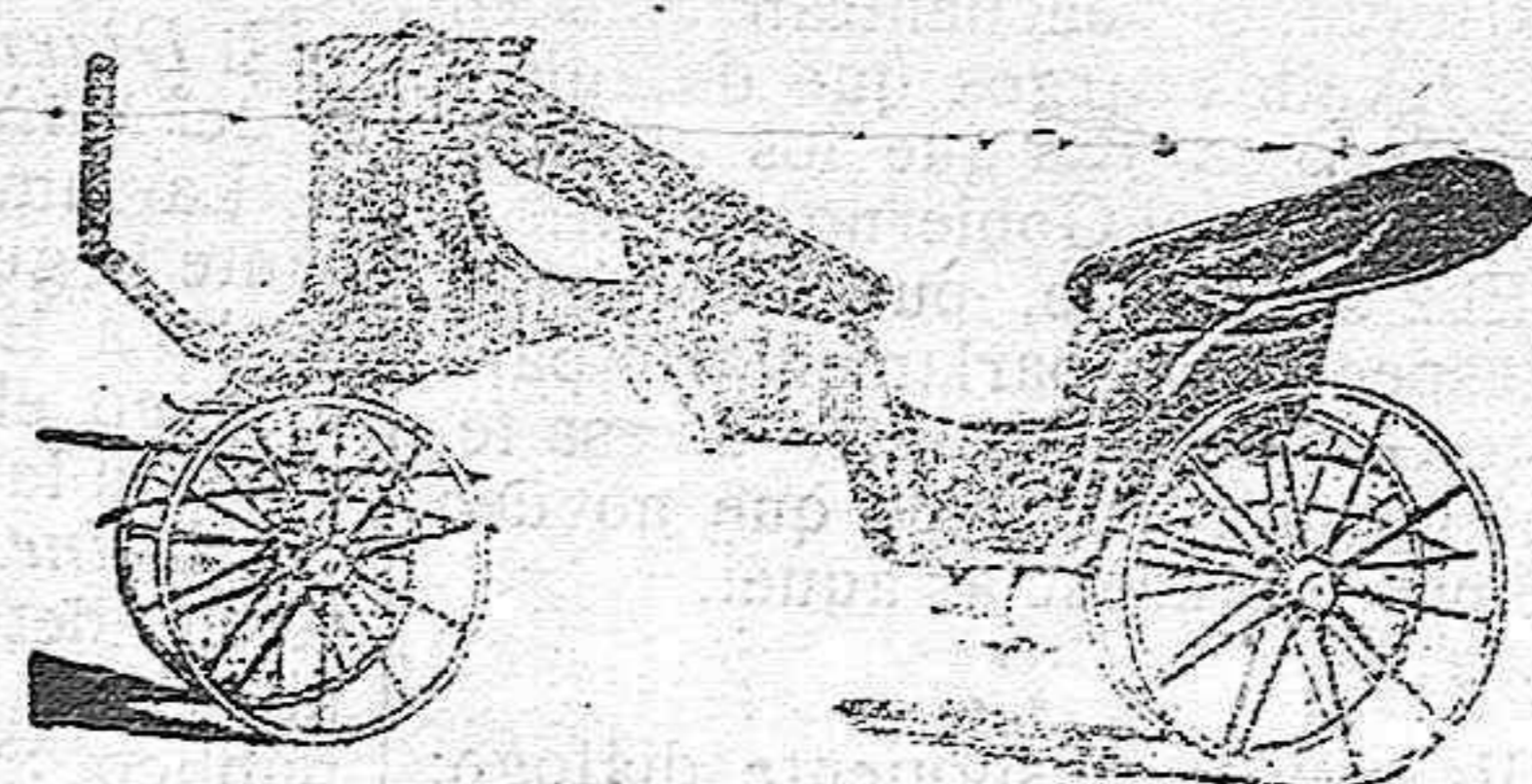
ELEGANCIA,

Buen gusto, Economía, Solidez

Convenios, para transportes económicos con las compañías ferroviarias

Adelantos modernos

Calle de Zamora, 57 y 59.—SALAMANCA



Nuevo taller de construcción

y reparación de carruajes

DE TODAS CLASES

DE

Francisco Gutiérrez González

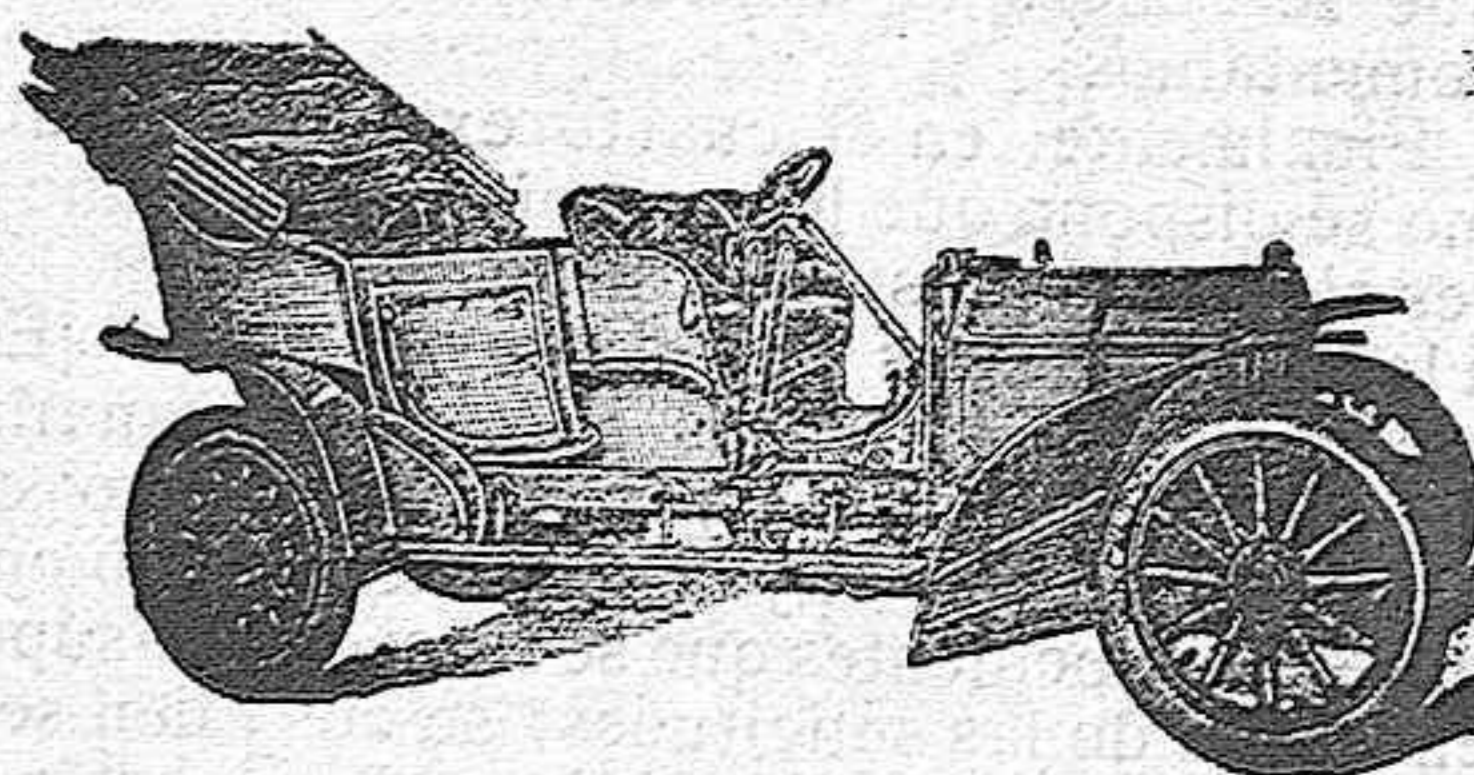
Firmeza, esmero y economía

Amplio y apropiado

local

PLAZUELA DE SAN BLAS, NUM. 11

CACERES



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Ptas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO.....	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910.....	= 48.810.004'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — Barcelona

Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN - CORTES, 11 BADAJOZ

Subinspector en la provincia **D. Luis González Borreguero** Carnicero, 8 CACERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas

CAPITAL SOCIAL..	Suscrito.....	5.000.000'
	Desembolsado.....	1.500.000'
RESERVAS.....	Estatuaria.....	1.000.000'
	Técnicas y de garnt.ª	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles.....		3.590.651'76
Siniestros satisfechos.....		13.044.164'21

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8